DECLARATORIA DE DESIERTO

Concurso por Comparación de Precios de Obras No. EGEHID-CCC-CP-2020-0013 para la Rehabilitación escalera de emergencia, edificio principal de la EGEHID.

ANTECEDENTES:

La **Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)** en fecha diez (10) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), convocó a través de los portales de la institución y la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) a empresas interesadas en presentar propuestas técnicas y económicas para participar en el **Concurso por Comparación de Precios de Obras No. EGEHID-CCC-CP-2020-0013** para la Rehabilitación escalera de emergencia, edificio principal de la EGEHID.

Dichas propuestas debieron ser entregadas el **jueves veinte (20) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020)** hasta las **10:00 horas de la mañana**, fecha de vencimiento del plazo establecido en el cronograma del Pliego de Condiciones Específicas para la recepción de las referidas propuestas, no recibiéndose ninguna oferta.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 del seis (06) de diciembre de 2006 y el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de 2012.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para el procedimiento de Comparación de Precios de Obras No. EGEHID-CCC-CP-2020-0013.

Este Comité de Compras y Contrataciones de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), después de haber estudiado y deliberado sobre el caso, expresa lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que el **Numeral 1.9, Atribuciones, inciso d,** del Pliego de Condiciones Específicas indica lo siguiente: Cancelar, declarar desierta o nula, total o parcialmente el concurso, por las causas que considere pertinentes.

Av. Rómulo Betancourt No. 303, Bella Vista Santo Domingo, D.N.
República Dominicana, Teléfono: (809) 533 5555,
RNC 4-30-06085-2, www.hidroelectrica.gov.do

CONSIDERANDO: Que el **Numeral 4.3, Declaratoria de Desierto** del Pliego de Condiciones Específicas indica lo siguiente: El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos: **Por no haberse presentado ofertas**. Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.

RESOLUCIÓN ÚNICA:

Basado en lo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas y en el ejercicio de las atribuciones que confiere al Comité de Compras y Contrataciones, **DECLARAMOS DESIERTO** el **Concurso por Comparación de Precios de Obras No. EGEHID-CCC-CP-2020-0013** para la Rehabilitación escalera de emergencia, edificio principal de la EGEHID.

Así ha sido aprobada, adoptada y firmada la presente Resolución a unanimidad de votos por los miembros del Comité de Compra y Contrataciones de la **Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID),** en la ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).

Ing. Diego Confesor Lassis
Director de Mantenimiento y Rehabilitación de Obras Civiles

Ing. Víctor Guzmán
Director de Planificación

Licda. Mary Sánchez
Directora Jurídica

Lic. Selenia Yakelin Roa
Directora de Servicios Financieros

Lic. Roberto Francisco Monclús
Enc. Oficina Libre Acceso a la Información

Av. Rómulo Betancourt No. 303, Bella Vista Santo Domingo, D.N.
República Dominicana, Teléfono: (809) 533 5555,
RNC 4-30-06085-2, www.hidroelectrica.gov.do